

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35616** *MARÍA PILAR CAGIJAL CAGIJAL*

En el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número 119/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor "María Pilar Cagijal Cagijal", se ha dictado decreto con fecha 13 de septiembre de 2010, por el que se declara la insolvencia de "María Pilar Cagijal Cagijal", por importe de 1.809,83 euros.

Gijón, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085948-1